



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 14

21 MAR 2000

Por la cual se establece el Calendario Académico Especial de los Programas adscritos al Instituto de Educación Abierta y a Distancia IDEAD, para el Primer Semestre del año 2000 para algunos municipios que realizaron Convenios con la Rectoría de la UPTC.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico en su sesión No. 005 del 21 de marzo de 2000, aprobó el Proyecto de Calendario Especial para el Primer Semestre Académico de 2000, para los programas adscritos al Instituto de Educación Abierta y a Distancia, en los Municipios de Cogua, Lenguaque, Manta, Macheta, Junín, Guateque y Pesca. Para el CREAD de Chiquinquirá se autoriza recibir el Primer Semestre un grupo de Licenciatura en Educación Básica y un grupo en Tecnología en Regencia de Farmacia.

En mérito a lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer las fechas del Calendario Académico Especial para el Primer Semestre de 2000, para los programas adscritos al Instituto de Educación Abierta y a Distancia en los Municipios de Cogua, Lenguaque, Manta, Macheta, Junín, Guateque y Pesca. Para el CREAD de Chiquinquirá se autoriza recibir el Primer Semestre un grupo de Licenciatura en Educación Básica y un grupo en Tecnología en Regencia de Farmacia así:

Matrículas Ordinarias.....	Hasta 31 de marzo de 2000
Matrículas Extraordinarias	Hasta el 7 de abril de 2000
Iniciación Primer Semestre.....	1° de abril de 2000
Finalización Primer Semestre	29 de julio de 2000

Continuación Resolución No. 14 2

Continuación Resolución No. 2

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a 21 MAR 2000

Osman Hipólito Roa Sarmiento
OSMAN HIPÓLITO ROA SARMIENTO
Presidente Consejo Académico

Julietta Alarcón González
JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
Secretaria Consejo Académico

Cecilia D.

